



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito

Expediente n.º 41551-31-03-002-2023-00027-00

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA No. 3

Pitalito, TREINTA Y UNO (31) de JULIO de dos mil veinticinco (2025)

ESTESE a lo resuelto en la providencia de la misma calenda
QUE FIJO FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA INICIAL.

Notifíquese y cúmplase,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juez

A.S. No. 515

Firmado Por:

Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Pitalito - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **4edc1eda1e88e8a32fda55bd84c4ad1095deb4ab3af39f56d178b26e8fe61494**
Documento generado en 31/07/2025 11:26:19 AM*

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>